

EJERCITO DE CHILE
V. DIVISION DE EJERCITO
Jefatura Zona en Estado de Sitio.

COYHAIQUE, 22 de Agosto de 1974.

B A N D O No. 92.

V I S T O S :

Las atribuciones conferidas al suscrito por la Honorable
Junta de Gobierno;

La ausencia del suscrito de la Región;

D E C R E T O :

1.- Nómbrase Intendente Regional Subrogante al Teniente
Coronel de Ejército Don SANTIAGO REYES BRITO.

2.- La subrogancia comenzará a regir desde las 12.00 horas
del día Jueves 22 del actual.



HUMBERTO GORDON RUBIO
Coronel
Intendente Regional.

D I S T R I B U C I O N :

Conforme Plan A. 1.